



DECRETO

Expediente nº: 1198/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

D. Miguel Ángel Martínez Delgado, Concejal de Recursos Humanos, medio ambiente, parques y jardines, cementerio y sanidad ambiental,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

1º.- Por Decreto de Alcaldía nº 2025-0565 de fecha 30 de junio de 2025 se aprobó las Bases Específicas y convocatoria para la provisión definitiva por el sistema de concurso-oposición libre de doce plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, incluida en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, Grupo C1, escala básica, categoría policía, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2023, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de diciembre de 2023 y publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 300 de 18 de diciembre de 2023 y en la Oferta de Empleo Público de 2025, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de mayo de 2025 y publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 128 de 30 de mayo de 2025.

2º.- El anuncio de las citadas Bases fue publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 156 de 2 de julio de 2025 y la convocatoria del proceso selectivo en el Boletín Oficial del Estado nº 166 de 11 de julio de 2025.

3º.- Por Decreto de Alcaldía nº 2025-0599 de fecha 14 de julio de 2025 se rectifica el error material advertido en la base nº 6.d), Instancias, apartado “Documentos a adjuntar” y se acuerda la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes.

4º.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el día 5 de agosto de 2025, por la Secretaria se emite certificado con fecha 8 de agosto de 2025 en el que constan las solicitudes presentadas.

5º.- Consta Decreto de la Alcaldía – presidencia de 8 de agosto de 2025 (número 2025-0673) mediante el cual se acuerda la tramitación de urgencia de la convocatoria y se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión definitiva por el sistema de concurso-oposición libre de doce plazas de Agente de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.

6º.- Consta Decreto de Alcaldía número 2025-0677 de 19 de agosto de 2025 en el que entre otros aspectos dispone la relación definitiva de aspirantes admitidos y de excluidos, designa miembros del Tribunal Calificador y acuerda fijar la celebración de las pruebas de





Ayuntamiento de San Martín de la Vega

carácter psicotécnico de la fase de oposición del proceso selectivo. Asimismo, consta Decreto de Alcaldía número 2025-678 de 20 de agosto de 2025 en el que se advierte de un error en la relación definitiva de aspirantes admitidos y se procede a su rectificación.

7º.- Constan en el expediente las siguientes actas del Tribunal Calificador designado por Decreto de Alcaldía nº 2025-0677 de 19 de agosto de 2025:

Acta del Tribunal calificador de fecha 1 de septiembre de 2025 de calificaciones provisionales de pruebas psicotécnicas del proceso selectivo, celebradas el 23 de agosto de 2025 a las 09:30 horas.

Acta del Tribunal calificador de fecha 5 de septiembre de 2025 de calificaciones definitivas de las pruebas psicotécnicas del proceso selectivo.

Acta del Tribunal calificador de fecha 11 de septiembre de 2025, de calificaciones provisionales de las pruebas físicas del proceso selectivo, celebradas los días 9 y 10 de septiembre de 2025 a las 08:00 horas.

Acta del Tribunal calificador de fecha 16 de septiembre de 2025, de calificaciones definitivas de las pruebas físicas del proceso selectivo.

Acta del Tribunal Calificador de fecha 23 de septiembre de 2025 de calificaciones provisionales de las pruebas culturales del proceso selectivo, celebrada el 20 de septiembre de 2025 a las 09:00 horas.

Acta del Tribunal Calificador de fecha 26 de septiembre de 2025, de calificaciones definitivas de las pruebas culturales.

Acta del Tribunal Calificador de fecha 2 de octubre de 2025, de calificaciones provisionales de prueba de reconocimiento médico, celebradas los días 27 y 29 de septiembre de 2025 a las 09:30 y 08:30 horas, respectivamente.

Acta del Tribunal Calificador de fecha 7 de octubre de 2025, de calificaciones definitivas de prueba de reconocimiento médico y de calificaciones provisionales de fase de concurso.

Acta del Tribunal Calificador de fecha 10 de octubre de 2025, de calificaciones definitivas de fase de concurso.

8º.- En la sesión del Tribunal de fecha 10 de octubre de 2025 se acordó, por unanimidad de sus miembros, aprobar definitivamente las calificaciones finales del concurso-oposición, proponiendo el nombramiento de funcionarios en prácticas de los siguientes aspirantes:

1. Don Daniel Carralero Pedroche.
2. Doña Clara María García Fuentes.
3. Don Ethan Gómez Mingo.





4. Don Adrián Gutiérrez Gabriel.
5. Doña Rocío Martínez Blanco.
6. Don Ignacio Mora Dorado.
7. Don Francisco José Morillas Lucena.
8. Don Juan Carlos Paler Bravo.
9. Don Rubén Rodríguez Abella.
10. Don Miguel Ángel Rodríguez Quevedo.
11. Don Javier Sánchez López.
12. Don Javier Santos Campos.

9º.- Consta en el expediente diligencia del Presidente del Tribunal Calificador de fecha 10 de octubre de 2025 en la que se hace constar la presentación de la documentación exigida de conformidad con lo establecido en la base 18 de las reguladoras del proceso selectivo, por los aspirantes que han superado el proceso selectivo:

- Don Daniel Carralero Pedroche, con fecha 8 de octubre de 2025 (nº de registro de entrada 2025-E-RE-5601)
- Doña Clara María García Fuentes, con fecha 7 de octubre de 2025 (nº de registro de entrada 2025-E-RE-5569).
- Don Ethan Gómez Mingo, con fecha 7 de octubre de 2025 (nº de registro de entrada 2025-E-RE-5576).
- Don Adrián Gutiérrez Gabriel, con fecha 7 de octubre de 2025 (nº de registro de entrada 2025-E-RE-5585).
- Doña Rocío Martínez Blanco, con fecha 7 de octubre de 2025 (nº de registro de entrada 2025-E-RE-5574) y con fecha 8 de octubre de 2025 (nº de registro de entrada 2025-E-RE-5609).
- Don Ignacio Mora Dorado, con fecha 7 de octubre de 2025 (nº de registro de entrada 2025-E-RE-5580).
- Don Francisco José Morillas Lucena, con fecha 7 de octubre de 2025 (nº de registro de entrada 2025-E-RE-5581).
- Don Juan Carlos Paler Bravo, con fecha 7 de octubre de 2025 (nº de registro de entrada 2025-E-RE-5573).





- Don Rubén Rodríguez Abella, con fecha 7 de octubre de 2025 (nº de registro de entrada 2025-E-RE-5579).
- Don Miguel Ángel Rodríguez Quevedo, con fecha 7 de octubre de 2025 (nº de registro de entrada 2025-E-RE-5570).
- Don Javier Sánchez López, con fecha 7 de octubre de 2025 (nº de registro de entrada 2025-E-RE-5578).
- Don Javier Santos Campos, con fecha 7 de octubre de 2025 (nº de registro de entrada 2025-E-RE-5572).

También se hace constar que por Don Luis Martín López se presenta escrito con fecha 7 de octubre de 2025 (nº de registro de entrada 2025-E-RE-5562) por el que comunica la renuncia a la participación en el proceso selectivo, por lo que no procede emitir propuesta de nombramiento.

10º.- Consta Informe del Vicesecretario Accidental de fecha 10 de octubre de 2025, con CSV 3YHAZ3EKH732YYKJENL3WTA52, accesible a través de la dirección <https://sanmartindelavega.sedelectronica.es/document-validation>

Considerando que se han desarrollado todos y cada uno de los ejercicios que conforman la fase de oposición, y que asimismo se ha procedido a la calificación de la fase de concurso.

Considerando que los aspirantes seleccionados han presentado los documentos exigidos en las bases de la convocatoria, y tras haber sido sometidos al correspondiente examen médico y ser calificados como aptos.

Considerando que en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.h) y 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el Alcalde es competente en materia de desempeño de la jefatura de todo el personal, si bien por Decreto de la Alcaldía Presidencia nº 2023-1531 de 18 de junio de 2023, se ha delegado la competencia para la contratación y nombramientos del personal municipal, laboral y funcionario, en la Concejalía de RRHH.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/3321 de 10 de octubre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 13 de octubre de 2025.

En virtud de las competencias que me han sido delegadas por Decreto de la Alcaldía nº 2023-1531 de 18 de junio de 2023

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- **TOMAR CONOCIMIENTO** de la calificación del concurso-oposición convocado para la cobertura de doce (12) plazas de agente del cuerpo de Policía Local, en virtud del Acta del Tribunal Calificador de 10 de octubre de 2025.





SEGUNDO.- **NOMBRAR** como funcionarios en prácticas a los doce (12) aspirantes que han obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo convocado para la provisión definitiva de cuatro plazas de Policía del cuerpo de Policía Local, con efectos desde el 29 de octubre de 2025 a:

- Don Daniel Carralero Pedroche, con DNI nº ****4150H.
- Doña Clara María García Fuentes, con DNI nº ****4349W.
- Don Ethan Gómez Mingo, con DNI nº ****4657F.
- Don Adrián Gutiérrez Gabriel, con DNI nº ****6536E.
- Doña Rocío Martínez Blanco, con DNI nº ****5022J.
- Don Ignacio Mora Dorado, con DNI nº ****8165T.
- Don Francisco José Morillas Lucena, con DNI nº ****0326S.
- Don Juan Carlos Paler Bravo, con DNI nº ****1997J.
- Don Rubén Rodríguez Abella, con DNI nº ****1002T.
- Don Miguel Ángel Rodríguez Quevedo, con DNI nº ****6218P.
- Don Javier Sánchez López, con DNI nº ****7546Y.
- Don Javier Santos Campos, con DNI nº ****0178S.

Las personas nombradas funcionarias en prácticas permanecerán en dicha situación hasta que se produzca su nombramiento como personal funcionario de carrera o su exclusión del proceso selectivo.

El curso de formación y período de prácticas se regirá por lo dispuesto en la base 21 de las bases específicas para proveer por sistema de concurso – oposición en turno libre de doce (12) plazas de policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de San Martín de la Vega correspondiente a las OEP de los años 2023 y 2025.

TERCERO.- **AUTORIZAR y DISPONER** las cantidades que correspondan con cargo a las partidas presupuestarias del presupuesto municipal vigente:

- 132.120. Seguridad y Orden Público. Retribuciones básicas.
- 132.16000. Seguridad y Orden Público. Seguridad Social.

CUARTO.- **REQUERIR** a las personas nombradas funcionarios en prácticas su personación el próximo **29 de octubre de 2025 a las 08:30 horas**, debidamente uniformados, en el Salón de Plenos de la **Casa Consistorial**, ubicado en la Plaza de la Constitución, 1 de San Martín de la Vega a los efectos de realizar la toma de posesión.





Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Posteriormente deberán acudir, igualmente debidamente uniformados, para personarse a las **11:00 horas** en el Salón de Actos del **Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE)**, ubicado en Madrid, Carretera de Colmenar Viejo, Km, 13,600, para recibir las instrucciones oportunas y asistir a la presentación del curso.

QUINTO.- **ADVERTIR** a las personas nombradas funcionarios en prácticas de que en caso de no incorporarse en la fecha indicada, se les considerará decaídos en su derecho.

SEXTO.- **PUBLICAR** la presente resolución en el tablón de edictos, en la web municipal y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, notificándolo a las personas nombradas.

SÉPTIMO.- **TRASLADAR** el presente acuerdo a la Concejalía de Recursos Humanos, Medio Ambiente, Parques y Jardines, Cementerio y Sanidad Ambiental, a la Concejalía de Seguridad, Obras y Servicios al Municipio, a la Unidad de personal y a la Jefatura de la Policía Local.

OCTAVO.- **REMITIR** al Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) de la Comunidad de Madrid la relación de las personas aspirantes nombradas en prácticas, con indicación de la calificación obtenida en el concurso-oposición y la acreditación de los requisitos exigidos para tomar parte en la presente convocatoria, a fin de incorporarse en el curso selectivo de formación para Policía Local.

NOVENO.- **NOTIFICAR** el presente acuerdo a los interesados con indicación de los recursos que contra el mismo procedan.

En San Martín de la Vega, en la fecha al margen referenciada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

